



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 26 JUN 2007

VISTO la Nota Informe N° 418/07, presentada por la Supervisión Escolar de E.G.B. 3, Polimodal, T.T.P. y T.A.P. de la ciudad de Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma eleva Nota N° 126/07, del Colegio Provincial N° 3 de la ciudad de Ushuaia, por la cual dicha Institución Educativa solicita la oficialización del nombre "KLOKETEN".

Que se llevó a cabo una encuesta entre los alumnos y sus familias; a fin de que se proponga un posible nombre y el fundamento correspondiente.

Que de las variadas propuestas surge el nombre "KLOKETEN", vocablo aborigen que se refiere a los jóvenes que recibían de los adultos las verdades y los secretos de la vida en la ceremonia denominada: "hain".

Que ha tomado debida intervención el señor Secretario de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- IMPONER el nombre de "Colegio Provincial KLOKETEN", al ex - Colegio Provincial N° 3 de la ciudad de Ushuaia; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Notificar al Establecimiento Educativo enunciado en el artículo 1° de la presente Resolución, comunicar a la Supervisión General de E.G.B.3, Polimodal, T.T.P. y T.A.P. y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N° 1195 /07.-

Handwritten notes and signature on the left side of the page.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GODOY MARCELO JAVIER
Jefe Div. Comunicación y Archivo
Dependiente de la Dirección de Registro
Ministerio de Educación

Handwritten signature of Prof. MARIA I. CABRERA DE URDANILLET

Prof. MARIA I. CABRERA DE URDANILLET
Ministro de Educación